

UNIDAD DE COMPETENCIA LABORAL - UCL

SUPERVISAR LA OPERACIÓN ESTIBA Y DESESTIBA DE TODO TIPO DE CARGA TRANSPORTADA EN BUQUES MERCANTES, DENTRO DE LOS RECINTOS PORTUARIOS SEGÚN PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO Y NORMATIVA VIGENTE.

TRANSPORTE Y LOGISTICA

TRANSPORTE MARITIMO

I. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA LABORAL (UCL)

Transversal	No
Nombre	SUPERVISAR LA operación ESTIBA y DESESTIBA DE TODO TIPO DE CARGA TRANSPORTADA EN BUQUES MERCANTES, DENTRO DE LOS RECINTOS PORTUARIOS SEGÚN PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO Y NORMATIVA VIGENTE.
Versión	Ingrese el número de versión de la unidad de competencia]
Sector	TRANSPORTE Y LOGISTICA
Subsector	TRANSPORTE MARITIMO
Área productiva	CONTENEDORES

II. ACTIVIDADES CLAVE, CRITERIOS DE DESEMPEÑO Y CONOCIMIENTOS

ACTIVIDAD CLAVE

1. SUPERVISAR LA ESTIBA Y DESESTIBA DE TODO TIPO DE GRANEL SÓLIDO.

CONOCIMIENTOS GENERALES

- CAPACIDAD DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS DISCONTINUOS COMO TABLAS DE
- CAPACIDAD DE INTERPRETACIÓN DE GRÁFICOS SIMPLES.
- OPERACIONES MATEMÁTICAS BÁSICAS (SUMA, RESTA, MULTIPLICACIÓN, DIVISIÓN)
- VALORES Y DATOS.
- SABER LEER Y ESCRIBIR.

CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

- INGLÉS TÉCNICO/NAVIERO
- NOMENCLATURA MARÍTIMO-PORTUARIA
- CONOCIMIENTOS DE MANIOBRAS DE IZAJE
- CONOCER LA LOGÍSTICA PARA TODO TIPO DE TRANSFERENCIA DE CARGA (MAQUINARÍA/EQUIPOS)
- CONOCIMIENTO EN SEGURIDAD PORTUARIA, RESPECTO PROCESOS ESPECÍFICOS (SAFETY) (EJ.: GASES)
- PESO ESPECÍFICO DE LOS PRODUCTOS.
- CONOCIMIENTO EN SUSTANCIAS PELIGROSAS.
- CONOCER LOS CONTRATOS DE FLETAMENTO.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO

1.1 La descarga, posicionamiento de chutes frente a la grúa, colocación de manteletas y posición del generador eléctrico es supervisado, de acuerdo a procedimiento establecido y normativa vigente.

1.2 La conexión de pala por la nave y operatividad es verifica, según procedimiento establecido.

1.3 La capacidad de levante de las grúas nave es confirma, de acuerdo a procedimiento establecido.
1.4 La carga a granel a bordo es chequeada con lo indicado en plano de estiba y según procedimiento establecido.
1.5 El posicionamiento de cinta transportadora frente a bodega buque en el embarque y desembarque, es coordinada (chips, granel sólido, concentrado de Cu (cobre) y otros), de acuerdo con el procedimiento establecido.
1.6 El ingreso de camiones bajo chutes y en área provisoria para aparcar o recibir en caso de embarque productos para el acopio de carga en muelle, es coordinado, de acuerdo a procedimiento establecido y normativa vigente.
2. Los ciclos de las grúas son chequeados, para llevar rendimiento por mano trabajo.
2.1 Cualquier cambio de estiba y desestiba en caso de encabuzamiento o escora del buque durante la operación es informada, según el procedimiento establecido.
2.2 Las detenciones que se produzcan por mano son informadas, según procedimiento establecido.
2.3 El termino parcial de las operaciones por instrucciones del terminal, para las corridas de nave o cambio de sitio es verificada, de acuerdo con procedimiento establecido.
2.4 El cargador frontal en la descarga es solicitado para los remates de bodega y embarques al inicio con el fin de acopiar carga y levantarla a chute de la cinta transportadora.
2.5 La preparación de maniobras para el falso embarque y desembarque del cargador frontal y al termino la desconexión de pala tarasca es supervisada, de acuerdo al procedimiento establecido. OK
2.6 El acopio, la descarga rematada y la limpieza de la bodega son informadas de acuerdo al procedimiento establecido.
2.7 Los daños a la carga o la nave, producidos durante la operación, con el fin de ver responsabilidades y proceder a reparación es informado a operador de nave y primer piloto, de acuerdo a términos convenidos entre el estibador y el buque.

2. SUPERVISAR LA TRANSFERENCIA EN LA ESTIBA Y DESESTIBA DE RODADOS EN BUQUES RO-RO (PCC) DE ACUERDO PROCEDIMIENTOS Y NORMATIVA VIGENTE.
CONOCIMIENTOS GENERALES
<ul style="list-style-type: none"> ● CAPACIDAD DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS DISCONTINUOS COMO TABLAS DE ● CAPACIDAD DE INTERPRETACIÓN DE GRÁFICOS SIMPLES. ● OPERACIONES MATEMÁTICAS BÁSICAS (SUMA, RESTA, MULTIPLICACIÓN, DIVISIÓN) ● VALORES Y DATOS.
CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS
<ul style="list-style-type: none"> ● INGLÉS TÉCNICO/NAVIERO ● NOMENCLATURA MARÍTIMO-PORTUARIA ● CONOCIMIENTOS DE MANIOBRAS DE IZAJE ● CONOCER LA LOGÍSTICA PARA TODO TIPO DE TRANSFERENCIA DE CARGA (MAQUINARÍA/EQUIPOS) ● CONOCIMIENTO EN SEGURIDAD PORTUARIA, RESPECTO PROCESOS ESPECÍFICOS (SAFETY) (EJ.: GASES) ● PESO ESPECÍFICO DE LOS PRODUCTOS. ● CONOCIMIENTO EN SUSTANCIAS PELIGROSAS. ● CONOCER LOS CONTRATOS DE FLETAMENTO.
CRITERIOS DE DESEMPEÑO
2.1 Los distintos niveles y carga física son verificados, de acuerdo con el plano de estiba.
2.2 Para dar inicio a la descarga ordena al chofer romper (sacar la carga y dejar en posición de salida) estiba, de acuerdo al procedimiento establecido.
2.3 El uso del “gato móvil” para elevación de cargas especiales, puentes o niveles para las maquinarias sobredimensionadas es supervisado, de acuerdo al procedimiento establecido.
2.4 Los autos guías para el traslado de choferes desde muelle hacia la nave y viceversa, son distribuidos, de acuerdo al procedimiento establecido y normativa vigente.
2.5 La descarga fluida y daños a la carga son supervisados de acuerdo a procedimientos establecidos.
2.6 La sujeción de cargas como, plataformas, maquinaria pesada y automóviles en tránsito, que hayan sido destrincada para favorecer la descarga de otros móviles, son chequeados, de acuerdo al procedimiento establecido.
2.7 Para interiorizarse sobre las condiciones de acopio en patio se contacta con responsable del muelle.

2.8 La máquina remolcadora, para la descarga de plataformas, maquinarias u módulos sobredimensionados que vienen en el buque como carga especial, es gestionada para su uso, de acuerdo a procedimiento establecido.
2.9 En caso de fallas menores, como cargar baterías, inflado de neumáticos y gasolina para moverse son informadas, de acuerdo con el procedimiento establecido.
2.10 El rodado en muelle por marcas y consignatarios y las re-estibas a muelle asignadas generalmente al costado nave y separadas por puerto, son distribuidas, de acuerdo con el procedimiento establecido.
2.11 La trinca de los rodados movilizados a bordo es chequeada, de acuerdo con procedimiento establecido.
2.12 Los daños a la carga o la nave, producidos durante la operación son informados, con el fin de ver responsabilidades y proceder a reparación, de acuerdo a términos convenidos entre el estibador y el buque.
2.13 El uso de ventilación forzada por nivel y/o bodega es solicitado, de acuerdo con el procedimiento establecido.

3. SUPERVISAR LA ESTIBA Y DESESTIBA DE LA CARGA CONTAINERIZADA.
CONOCIMIENTOS GENERALES
<ul style="list-style-type: none"> ● CAPACIDAD DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS DISCONTINUOS COMO TABLAS DE ● CAPACIDAD DE INTERPRETACIÓN DE GRÁFICOS SIMPLES. ● OPERACIONES MATEMÁTICAS BÁSICAS (SUMA, RESTA, MULTIPLICACIÓN, DIVISIÓN) VALORES Y DATOS.
CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS
<ul style="list-style-type: none"> ● CONOCIMIENTO EN TIPOS DE CONTENEDORES ● INGLÉS TÉCNICO/NAVIERO ● NOMENCLATURA MARÍTIMO-PORTUARIA ● CONOCIMIENTOS DE MANIOBRAS DE IZAJE ● CONOCER LA LOGÍSTICA PARA TODO TIPO DE TRANSFERENCIA DE CARGA (MAQUINARÍA/EQUIPOS) ● CONOCIMIENTO EN SEGURIDAD PORTUARIA, RESPECTO PROCESOS ESPECÍFICOS (SAFETY) (EJ.: GASES) ● PESO ESPECÍFICO DE LOS PRODUCTOS. ● CONOCIMIENTO EN SUSTANCIAS PELIGROSAS. ● CONOCER LOS CONTRATOS DE FLETAMENTO.
CRITERIOS DE DESEMPEÑO
3.1 La movilización y posición de las STS, es informada, de acuerdo al programa de trabajo.

3.2 El ingreso de los tractos bajo las STS, por calles demarcadas es coordinado, de acuerdo con el procedimiento.
3.3 La posición de bloques fijos (cargas en tránsito) físicamente, con el Master Bay Plan (plano de la ubicación) es revisada, de acuerdo al programa de trabajo y procedimientos establecido.
3.4 La re-estiba a bordo o a muelle, para continuar la descarga, es informado según procedimiento establecido.
3.5 La desestiba y/o estiba de las cargas especiales (flat rack sobredimensionados, cargas refrigeradas), cargas IMO (retiros inmediatos, forzosos, con escolta) es coordinado, de acuerdo con procedimiento establecido.
3.6 La descarga o embarque de container con derrame, daños consignados, u otro siniestro de la unidad son asignados a área provisoria para su revisión.
3.7 Las áreas para containers sin sellos o sellos ilegibles son asignados en el terminal de acuerdo a procedimiento.
3.8 La llegada de tractos con containers y rendimiento de las STS, es supervisado, de acuerdo con el procedimiento establecido.
3.9 Los imponderables que se presenten durante la operación son comunicados, de acuerdo al procedimiento establecido.
3.10 Los rendimientos que no se estén cumpliendo (cambios al programa de trabajo por mano), son detectados, de acuerdo con el procedimiento establecido.
3.11 El programa de trabajo y los movimientos de TEUS, efectuados por las STS, son supervisados para mantener la productividad y continuidad de la transferencia de contenedores, de acuerdo al procedimiento establecido y normativa vigente.
3.12 Para asegurar la estiba correcta del contenedor en la nave instruye a responsables de acuerdo con el procedimiento establecido.
3.13 En los casos de cierre de tapas/escotillas, unidades que no permitan cerrar bodega (debido posiblemente a unidades HC pasadas como standard), informa al área responsable, según procedimiento establecido.
3.14 Las trincas de los container transferidos son chequeadas, según procedimiento establecido.

3.15 Los daños a la carga producidos durante la operación son informados, con el fin de ver responsabilidades y proceder a reparación, de acuerdo a términos convenidos entre el estibador y el buque

4. SUPERVISAR LA ESTIBA Y DESESTIBA DE LA CARGA FRACCIONADA.

CONOCIMIENTOS GENERALES

- CAPACIDAD DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS DISCONTINUOS COMO TABLAS DE
- CAPACIDAD DE INTERPRETACIÓN DE GRÁFICOS SIMPLES.
- OPERACIONES MATEMÁTICAS BÁSICAS (SUMA, RESTA, MULTIPLICACIÓN, DIVISIÓN)
- VALORES Y DATOS.

CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

- CONOCIMIENTOS EN CARGA FRACCIONADA
- INGLÉS TÉCNICO/NAVIERO
- NOMENCLATURA MARÍTIMO-PORTUARIA
- CONOCIMIENTOS DE MANIOBRAS DE IZAJE
- CONOCER LA LOGÍSTICA PARA TODO TIPO DE TRANSFERENCIA DE CARGA (MAQUINARÍA/EQUIPOS)
- CONOCIMIENTO EN SEGURIDAD PORTUARIA, RESPECTO PROCESOS ESPECÍFICOS (SAFETY) (EJ.: GASES)
- PESO ESPECÍFICO DE LOS PRODUCTOS.
- CONOCIMIENTO EN SUSTANCIAS PELIGROSAS.
- CONOCER LOS CONTRATOS DE FLETAMENTO.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO

4.1 Los tipos de carga que vienen en bodega y las precauciones que deben tener al manipular o enganchar estas a la grúa nave o grúa tierra son comunicados, según procedimiento establecido y normativa vigente.

4.2 Las maniobras a utilizar en los distintos tipos de carga son monitoreadas (vigas, cuadrantes, ganchos, spreader, fajas), según el procedimiento establecido.

4.3 La capacidad real de levante de las grúas naves y su estabilidad son determinados, de acuerdo a criterios de desestiba de la carga general y evitando escoras.

4.4 La destrinca de las cargas en bodega o cubierta a descargar son verificadas, según procedimiento establecido.

4.5 La continuidad de la descarga y los ciclos de la grúa son supervisados de acuerdo al procedimiento de trabajo.

4.6 Las mercancías o cargas son aseguradas en su manipulación, según procedimiento establecido.

4.7 El uso correcto de los cuadrantes y la tolerancia de tonelaje de sujeción y transferencia de las fajas en las cargas proyectos (cargas sobredimensionadas) para su embarque, es supervisada de acuerdo a procedimiento y normativa vigente.

4.8 La trinca de la carga a bordo de la nave es supervisada, de acuerdo a procedimiento y normativa vigente.
4.9 Los daños a la carga producidos durante la operación son informados, con el fin de ver responsabilidades y proceder a reparación, de acuerdo a términos convenidos entre el estibador y el buque

III. COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA LA EMPLEABILIDAD

Nombre de la Competencia	Descripción de la Competencia	Indicadores de la Competencia	Estándares de desempeño por indicador de conducta por nivel de cualificación
Comunicación	Comprende y se expresa verbalmente, no verbalmente y/o por escrito, con diversos propósitos comunicativos.	1.1 Se expresa con diversos propósitos comunicativos.	Selecciona formas de comunicación diferenciadas dependiendo de su interlocutor ajustando su lenguaje técnico dependiendo de éste, logrando mantener un diálogo fluido con éste.
		1.2 Comprende diversos mensajes orales, no verbales, visuales y/o escritos.	Identifica los distintos tipos de mensajes, priorizando su atención y comprensión en aquellos más críticos para su ámbito laboral, y verificando con su interlocutor que entendió correctamente el mensaje
		1.3 Expresa sus opiniones y emociones con respeto.	Analiza previamente sus opiniones / emociones y el contexto en el que se encuentra, evaluando si es el momento y público adecuado donde expresarse, mostrando empatía al momento de emitir sus opiniones y emociones.

		1.4 Utiliza el lenguaje no verbal como herramienta de expresión y comprensión en contextos comunicativos.	Analiza previamente lo que desea comunicar y público, evaluando las formas de expresión no verbal de acuerdo al momento, mensaje y público.
Trabajo en equipo	Trabaja colaborativamente en las tareas que le corresponden, orientado a objetivos comunes y al fortalecimiento del equipo.	2.1 Muestra disposición a trabajar colaborativamente para cumplir con los objetivos comunes.	Coordina eficiente y equitativamente la colaboración y apoyo del equipo de trabajo, para cumplir con los objetivos de su ámbito laboral.
		2.2 Genera relaciones de colaboración y de confianza.	Contribuye activamente a generar un clima laboral que favorezca el trabajo en equipo, a través de la cordialidad, la colaboración y el respeto en un ambiente grato para todo el equipo.
		2.3 Muestra respeto por la diversidad.	Identifica conductas, mensajes y/o situaciones que puedan atentar contra la diversidad, realizando acciones anticipadas para evitarlo.
Resolución de problemas	Reconoce problemas y utiliza fuentes de información para implementar acciones para su resolución.	3.1 Reconoce los problemas y genera acciones para evitarlo.	Analiza los problemas actuales como futuros de su ámbito de responsabilidad (técnicos y/o de gestión), identificando las diversas variables que lo afectan y su nivel de impacto, sistematizando esta información como las posibles alternativas de solución y difundiendo esta información para evitarlos
		3.2 Implementa y monitorea acciones	Diseña planes para implementar medidas

		para la resolución de problemas, y evalúa sus resultados.	correctivas, estableciendo aspectos técnicos y recursos necesarios para su implementación, para lo cual analiza y considera los mejores escenarios de implementación, posibles inconvenientes como los actores claves para ejecutarlo.
Iniciativa y aprendizaje permanente	Aplica en su trabajo nuevos aprendizajes para su desarrollo laboral, adaptándose a un entorno cambiante.	4.1 Se adapta a situaciones nuevas.	Promueve y difunde al interior de su equipo de trabajo las características, beneficios y contextos de los cambios a ser implementados, para lo cual considera las características (fortalezas y debilidades) de su equipo de trabajo y adapta su difusión como implementación desde rol activo.
		4.2 Muestra motivación por mantener un aprendizaje continuo.	Realiza acciones efectivas al interior y/o exterior de su organización, logrando mostrar un desempeño de excelencia a partir de las nuevas habilidades desarrolladas, que lo posiciona organizacionalmente para optar a nuevos desafíos profesionales.
		4.3 Incorpora los conocimientos y habilidades adquiridas para mejorar su desempeño laboral.	Analiza la pertinencia de implementar nuevas tecnologías, métodos y/o tendencias relacionadas con su experticia, evaluando en detalle los aspectos técnicos, económicos y operativos de

			implementarlos, presentando a sus jefaturas los pro y contras de las diferentes alternativas a proponer.
Efectividad personal	Ejecuta su trabajo de forma responsable y trabaja en base a una planificación previa.	5.1 Cumple con sus compromisos laborales en tiempo y forma.	Cumple siempre con los plazos y estándar requeridos a cabalidad, informando oportunamente de posibles dificultades y sugiriendo medidas correctivas.
		5.2 Trabaja de acuerdo a planificaciones e instrucciones.	Coordina con su jefatura y/o equipo de trabajo las funciones a realizar y tiempos necesarios, analizando previamente aquellas funciones más críticas de cumplir.
		5.3 Muestra una conducta responsable de acuerdo a las normas establecidas.	Cumple siempre las normas organizacionales y su quehacer laboral, difundíéndolas con sus compañeros y asegurando que éstos también las cumplan
Conducta segura y autocuidado	Desarrolla su trabajo cumpliendo con los protocolos de seguridad, con cuidado de la salud y el medioambiente.	6.1 Cumple con los protocolos de seguridad y salud ocupacional.	Promueve la importancia de la seguridad y la salud ocupacional, y supervisa el cumplimiento de los protocolos y el uso de elementos de seguridad correspondientes, mostrando el ejemplo ante colegas y subalternos
		6.2 Cuida su salud y la de sus compañeros /as de trabajo.	Promueve el cuidado de la salud y ayuda a crear conciencia

			sobre la prevención, el autocuidado y el cuidado de otros en el lugar de trabajo, reforzando la importancia del cuidado entre colegas de trabajo.
		6.3 Respetar el medioambiente y cumplir con las normativas medioambientales en su ámbito laboral.	Promueve la importancia de cuidar el medio ambiente, y supervisa el cumplimiento de los protocolos y normativas medioambientales en el lugar de trabajo.

IV. HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MATERIALES Y EPP

LISTADO POR TIPO DE INSUMO	
HERRAMIENTAS	<ul style="list-style-type: none"> • COMPUTADOR CON PROGRAMAS DE PROCESAMIENTO DE TEXTO, HOJAS DE CÁLCULO Y PROGRAMAS ESPECÍFICOS PARA OPERACIONES PORTUARIAS
EQUIPOS	<ul style="list-style-type: none"> • EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA (TRACKER, RTF, CUANDO CORRESPONDA). • EQUIPO DE COMUNICACIONES.
MATERIALES	<ul style="list-style-type: none"> • BITÁCORA DE SUPERVISOR • LÁPIZ Y MATERIALES DE OFICINA.
EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)	<ul style="list-style-type: none"> • EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL, INCLUYENDO ZAPATOS DE SEGURIDAD, CASCO, PROTECTOR AUDITIVO. • PROTECTOR SOLAR, CHALECO REFLECTANTE Y GAFAS DE SEGURIDAD. • CHALECO LED, CUANDO CORRESPONDA

V. EVIDENCIAS INDIRECTAS SUGERIDAS PARA LA EVALUACIÓN

Evidencias Indirectas Sugeridas:

- 1.1. **Evidencias de Conocimientos:** es cualquier evidencia que demuestra los conocimientos de la persona relacionados con la Unidad de Competencias: pruebas, disertaciones, certificados de cursos o capacitaciones.

- Cartas de recomendaciones.
- Pautas de observación de supervisores o jefaturas directas.
- Resultado de evaluaciones de otros cursos afines.

1.2. **Evidencias de procesos o desempeño:** es cualquier evidencia que dé cuenta de la correcta realización de procesos, procedimientos y tareas asociados a los criterios de desempeño: informes, demostraciones, observaciones.

- Cuestionarios de aprendizaje aplicados durante el proceso.
- Encuestas acerca de procedimientos de trabajo de la compañía y normativas vigentes en la industria.
- Reflexiones individuales y grupales acerca de los desempeños y metas alcanzadas.

1.3. **Evidencias de productos:** evidencia directa del trabajo de una persona que pueden ser producidos en si o un registro de productos terminados: productos concretos, fotos o videos de productos.

- Registro/Video del producto terminado y funcionando correctamente.
- Carpeta de imágenes de producto en sus distintas etapas de producción.
- Observación directa del producto y registro mediante “Pauta de Observación de Producto”.
- Registros de inspección de producto terminado.

